



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE NAVACARROS (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle para completar y modificar la ordenación detallada relativa a tipologías edificatorias en suelo urbano consolidado, en el término municipal de Navacarros (Salamanca).*

Visto que por iniciativa privada se promovió por Julián Esteban Martín, a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano, la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

<b>Tipo de instrumento:</b>	Estudio de detalle
<b>Ámbito:</b>	Ordenanzas de Ensache CE-01 y CE-02
<b>Instrumento que desarrolla:</b>	Estudio de Detalle
<b>Objeto:</b>	Modificar tipología edificatoria
<b>Clasificación del suelo:</b>	Urbano
<b>Calificación del suelo:</b>	Consolidado

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 155 del Reglamento de Urbanismo, de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León y en La Gaceta de Salamanca.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://navacarros.sedelectronica.es> y en la página web del Ayuntamiento: [aytonavacarros.es](http://aytonavacarros.es)

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Navacarros, 21 de septiembre de 2022.

*El Alcalde-Presidente,*  
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ